

Jornadas sobre:

La Ley de Jurisdicción Voluntaria, 10 años después.

Codirectores:

Antonio Fernández de Buján y Fernández. Académico Censor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Vocal de las Ponencias de la Jurisdicción Voluntaria, 2002-2005 y 2011-2012.

Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Doctor. Ex Letrado adscrito en la DGSJyFP (antes DGRN).

Fechas: 27 y 28 de noviembre de 2025.

Lugar: Salón de Actos del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.
C/ Marqués de Molins nº 4 - Albacete.

Organiza: Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Objeto de la jornada: La publicación de la Ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria planteó y abrió nuevos caminos para poder resolver de manera ágil y con seguridad jurídica los problemas y situaciones que tienen los ciudadanos en el campo de actuación de la misma. Es por ello necesario analizar, en el marco de esta Ley, los problemas que se han ido planteando y la manera de solventarlos después de 10 años de su entrada en vigor. Para ello, en dos días, se van a estudiar estas cuestiones con la ayuda de expertos profesionales, que desde distintas ópticas están implicados en la

aplicación y desarrollo práctico de la Ley. Jueces, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia, Notarios, Registradores, Abogados, Profesores de Universidad, participarán de manera activa en las Jornadas desde un punto de vista eminentemente práctico.

D. Luis Enrique Mayorga Alcázar. Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

PROGRAMA

Jueves 27 de noviembre:

9:15 - 9:45 h. | Recepción de participantes y entrega de documentación.

9:45 h. - 10:00 h. | Inauguración - Apertura.

SESIÓN DE LA MAÑANA

10:00 - 10:15 h. | Introducción de las Jornadas.

D. Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Doctor. Ex Letrado adscrito en la DGSJyFP (antes DGRN).

Primera parte:

10:15 - 11:45 h. | Mesa Redonda: “Aspectos judiciales en la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Diez años de perspectiva”.

Modera: D. Luis Enrique Mayorga Alcázar. Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

“Diez años de vigencia de la Ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria. Experiencia y comentarios de una Letrada de la Administración de Justicia de Primera Instancia”.

D.ª María Dolores Moreno García. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Albacete.

“La intervención del Ministerio Fiscal en los expedientes de Jurisdicción Voluntaria. Principios y actuación”.

D.ª Pilar Eslava Navarro. Fiscal Delegada de sección de menores y sección de Civil y protección de personas con discapacidad y mayores de la Fiscalía Provincial de Albacete.

“La intervención judicial en relación con la Patria Potestad”.

Don Cesáreo Miguel Monsalve Argandoña. Magistrado de la Audiencia Provincial de Albacete.

Debate.

11:45 - 12:00 h. | Pausa café.

Segunda parte:

12:00 - 13:00 h. | Mesa Redonda: “La intervención de los Registradores de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles en la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Diez años de perspectiva”.

Modera: D. Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Doctor. Ex Letrado adscrito en la DGSJyFP (antes DGRN).

D.ª Paloma Lombardo Molina. Registradora de la Propiedad de Casas Ibáñez.

“Historia de una tesis imposible. ¿De verdad existe la Jurisdicción Voluntaria no contenciosa en el ámbito mercantil?”.

D. José Ángel García-Valdecasas Butrón.
Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Debate.

13:00 - 14:00h. Mesa redonda: “La intervención del abogado en la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Diez años de perspectiva”.

D. Pedro Ortiz Vico. Abogado.

“La actuación del contador partidor dativo en la Ley de Jurisdicción Voluntaria”.

D. Pedro Robles Latorre. Catedrático de Derecho Civil en la Universidad CEU San Pablo. Abogado.

D. Albino Escribano Molina. Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.

Debate.

SESIÓN DE LA TARDE

Tercera parte:

16:30h - 18:30h. | Mesa redonda: “La intervención notarial en la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Diez años de perspectiva”.

Moderador: D. Luis Fernández-Bravo Francés. Notario de Puertollano. Exdecano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

“Jurisdicción Voluntaria y Derecho Internacional Privado”.

D.ª Ana Fernández Tresguerres. Notario de Madrid. Letrada adscrita en la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

“Materias de Derecho de Familia”.

D. Francisco Javier Oñate Cuadros. Notario de Madrid.

“Materias de Derecho de Sucesiones”.

D. Luis Enrique Mayorga Alcázar. Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Otras cuestiones: “Especial consideración en materia de obligaciones”.

D. Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Doctor. Ex Letrado adscrito en la DGSJyFP (antes DGRN).

Debate.

Viernes 28 de noviembre:

SESIÓN DE LA MAÑANA

9:45 - 10:15h. | “Jurisdicción Voluntaria y función notarial en el siglo XXI”.

D. Francisco Javier Oñate Cuadros. Notario de Madrid.

10:15 – 10:45h. | “Perspectiva de los MASC en la Administración de Justicia”.

D. Fernando Rodríguez Prieto. Notario de Madrid.

10:45 – 11:45h. | “La influencia de la jurisprudencia en la aplicación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria y las reformas de los últimos diez años”.

D.ª María Ángeles Parra Lucán. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Catedrática de Derecho Civil.

11:45 - 12:00h. | Pausa café.

12:00 - 13:00h. | “Jurisdicción Voluntaria. Si veinte años no es nada, diez es la mitad de nada”.

D.ª Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal. Decana de la Facultad de Derecho de la UNED.

13:00 - 14:00h. | “La Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria consensuada, garantista y exitosa en su primera década”.

D. Antonio Fernández De Buján y Fernández. Académico Censor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Vocal de las Ponencias de la Jurisdicción Voluntaria, 2002-2005 y 2011-2012.

14:00h. | Conclusiones finales por los Codirectores de las Jornadas.

Recogida de los certificados de asistencia.

MODALIDAD PRESENCIAL. AFORO LIMITADO. INSCRÍBETE DE MANERA GRATUITA EN:

<https://forms.gle/v7cY7vGZ2M1TWsnq9>



secretaria@castilla-lamancha.notariado.org

967 21 53 05

925 29 94 57

